amica

Memoria
DESCRIPTIVA

EMPRESA ACREDITADA ITEL www.itelspain.com 2020 GARANTÍA DE BUEN SERVICIO

REDUCE COMPENSA CALCULO 2019 CO2

ONG ACREDITADA FUNDACIÓN LEALTAD

IGUALDAD EN LA EMPRESA SOEMCA EMPLEO S.L.U.

CERTIFIED IQNet QUALITY SYSTEM

AENOR Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001 ER-0031/2007 ER-0247/2010

AENOR Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001 GA-2016/0018

Recognised by EFQM ★★★★★ 2021

EXCELENCIA INNOVACIÓN SOSTENIBILIDAD 500 EFQM 2021 - 2024

Índice

Capítulo Primero

Presentación 3

Capítulo Segundo

Órganos de gobierno 9

Capítulo Tercero

Registros 13

Capítulo Cuarto

Premios, certificaciones y reconocimientos 16

Capítulo Quinto

Participación en Proyectos e Iniciativas 22

Capítulo Sexto

Trabajo en red 29

Capítulo Séptimo

Gestión por procesos 33

Capítulo Octavo

Resultados clave 54

1 Presentación

Denominación: **Asociación Amica**
Domicilio social: **Sierrapando, 508, Torrelavega - Cantabria-**
Teléfono.: **+34 942895209 / 630313332**
E-mail: **correo@amica.es**
Web: **www.amica.es**
Fecha de constitución: **12 de junio de 1984**

Amica es una Asociación sin ánimo de lucro de ámbito estatal, declarada de Utilidad Pública el 26 de marzo de 1993, que se mantiene con fondos públicos a través de subvenciones y conciertos, y donaciones de entidades privadas, además de las aportaciones de las personas asociadas.

Amica está formada por familiares, personas con discapacidad y profesionales. Representa un modelo de gestión directa y de participación de las personas interesadas.

PROPÓSITO

"Descubrir las capacidades de cada persona cuando la discapacidad aparece en nuestra vida, y crear oportunidades para la diversidad humana, implicando a la sociedad en el cambio que facilite la participación en igualdad".

VISIÓN

Amica quiere ser **referencia de innovación social, compartiendo modelos que nos acerquen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el protagonismo de las personas**

Con cada una de las personas que apoya se intenta llevar a cabo un itinerario personal ajustado a sus intereses, necesidades y capacidades con el objetivo de favorecer su promoción personal y participación social.

Este itinerario se fundamenta en un modelo de acompañamiento basado en un apoyo global e individualizado de las personas, procurando el acercamiento de estos recursos a su entorno y la imprescindible colaboración familiar.

Los **valores** que defiende Amica son:

1. **Dignidad y respeto a la persona**, que debe ser valorada como ser individual y social, independientemente de cuales sean sus limitaciones. Considerando la diversidad como un valor que supone que cada persona es única, con proyectos de vida, con ilusiones, con necesidad de que se crea en sus capacidades y de protagonizar su propia vida. Esta diversidad que contribuye a avanzar a una sociedad para todas las personas, en la que se favorece el respeto a cada persona, y con ello la propia estima también.

2. **Compromiso social** buscando lo mejor no solo para las personas asociadas sino para todas las que se encuentran en desventaja por su discapacidad. Así como la colaboración en la construcción, mejora y transformación de esta sociedad, contribuyendo a los objetivos que favorezcan un desarrollo sostenible en el mundo desde el ejercicio responsable de la solidaridad, fomento de la accesibilidad, de la protección del medio ambiente y modelos económicos sostenibles

3. **Defensa de los derechos**, plasmado en el compromiso de defensa y promoción de los derechos recogidos en la Convención Internacional de Naciones Unidas, fomentando su conocimiento por parte de todas las personas que forman parte de la entidad y el apoyo para el ejercicio de los mismos y participación en la comunidad con igualdad de oportunidades.

4. **Satisfacción de las personas** aportando futuro, centrando los esfuerzos en la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de las personas y de sus familias.

5. **Trabajo en red y en equipo**. Se apuesta por un estilo de trabajo basado en el intercambio y aprendizaje mutuo, y complementariedad de las capacidades de todas las personas involucradas, contribuyendo al proyecto común desde una responsabilidad compartida, buscando el consenso como método imprescindible para avanzar, promoviendo el diálogo y compromiso con los grupos de interés.

6. **Transparencia,** entendiendo ésta como claridad, apertura, comunicación y honestidad, tanto en la gestión, programación y ejecución de actividades, como en las relaciones, criterios y actuaciones en el desempeño de las mismas, que se concreta en una rigurosa gestión económica, financiera, legal y fiscal.

7. **Participación de todas las personas**, como las que reciben apoyo en la asociación, familiares, profesionales o voluntarias. Implica compartir las inquietudes, necesidades y opiniones y aportar propuestas, conocimientos, experiencia y dedicación por todas las personas de la asociación

8. **Innovación y creatividad**. Para dar respuesta a las necesidades y anticipar los cambios, aportando ideas, estrategias y modelos que estimulen nuevos comportamientos sociales que contribuyan a futuros sostenibles, teniendo como base la ilusión, como motor de motivación para acometer los grandes retos y actividades diarias de la Asociación.

9. **Igualdad** entendida como la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como principio básico y transversal en la Asociación, e independientemente de su edad, etnia, nacionalidad, origen social, orientación sexual, discapacidad, opinión política, religión, estado civil, o cualquier otra condición.

10. **Calidad y mejora contínua.** Compromiso por el aprendizaje, la formación y la actualización permanente que concluye en una cultura corporativa basada en la excelencia, en el conocimiento y la implicación de todos los grupos de interés.

Amica apuesta por la defensa y el ejercicio de estos valores, promoviéndolos entre todas las personas que forman Amica a través de la difusión y compromiso con la Guía de Buenas Prácticas y con el Código de Conducta, que cuenta con grupos de seguimiento y comités que velan por su cumplimiento.

Los **fines** según sus Estatutos son:

a) Promover el desarrollo integral, la autonomía e independencia, la igualdad de oportunidades y derechos, para evitar cualquier situación de discriminación o exclusión social. Aportando los apoyos, que respondan a las necesidades y demandas individuales.

b) Contribuir a la prevención de las discapacidades, a la valoración de las capacidades de cada persona y a la orientación y apoyo a las limitaciones, desde los primeros meses de vida

c) Prestar apoyos a través de servicios de atención social, valoración y seguimiento multidisciplinar, atención a la infancia, atención de día, alojamiento, formación, empleo, ocio, deporte y acceso a la cultura, rehabilitación, apoyo personal y en el hogar. Así como programas de promoción de vida independiente, de participación social y cualquier otro que redunde en una mejor calidad de vida.

d) Potenciar el que las personas cuenten con entornos accesibles, a través de la concienciación y/o desarrollo de proyectos colaborativos orientados a la accesibilidad y diseño universal de espacios urbanos, del medio natural, edificios, transporte, de la información y comunicación, así como la eliminación de todo tipo de barreras, incluidas las sociales para promover un cambio de mirada de la sociedad y el ejercicio de derechos.

e) Informar y concienciar sobre la necesidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos que favorezcan un desarrollo sostenible en el mundo, y participar y/o impulsar iniciativas que fomenten la educación inclusiva, el empleo de calidad, la vida saludable, la igualdad de oportunidades, la igualdad de género, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, así como cualquier otro ámbito que permita desarrollar modelos económicos sostenibles y sociedades justas e inclusivas, donde ninguna persona se quede atrás.

f) Sensibilizar a la familia y a la sociedad en general, para avanzar en el respeto de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

g) Resaltar las capacidades que cada persona tiene más allá de las limitaciones, promoviendo las aportaciones que puede hacer a la sociedad.

h) Prestar especial atención a personas con discapacidad con mayor situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión priorizando el apoyo o desarrollando acciones específicas que favorezcan el desarrollo personal y la participación social de

- Infancia
- Juventud
- Personas mayores
- Mujeres y en especial a víctimas de violencia de género
- Personas paradas de larga duración
- Personas pertenecientes a minorías étnicas o inmigrantes
- Personas residentes en el medio rural
- Personas con mayores necesidades de apoyo

Y en general personas en situación especial de desventaja que limitan el aprovechamiento de los recursos ordinarios.

i) Apoyar iniciativas que favorezcan la visibilidad de la discapacidad en los países empobrecidos, a través de la participación en programas de cooperación al desarrollo, establecimiento de convenios con entidades y organismos internacionales y en los propios países de actuación, apoyo técnico y cuantas actuaciones favorezcan la consecución de la igualdad de derechos de las personas con discapacidad en estos países

j) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto contribuya a la realización de los fines de la Asociación y redunde a favor de las personas.

2 Órganos de gobierno, representación, y participación

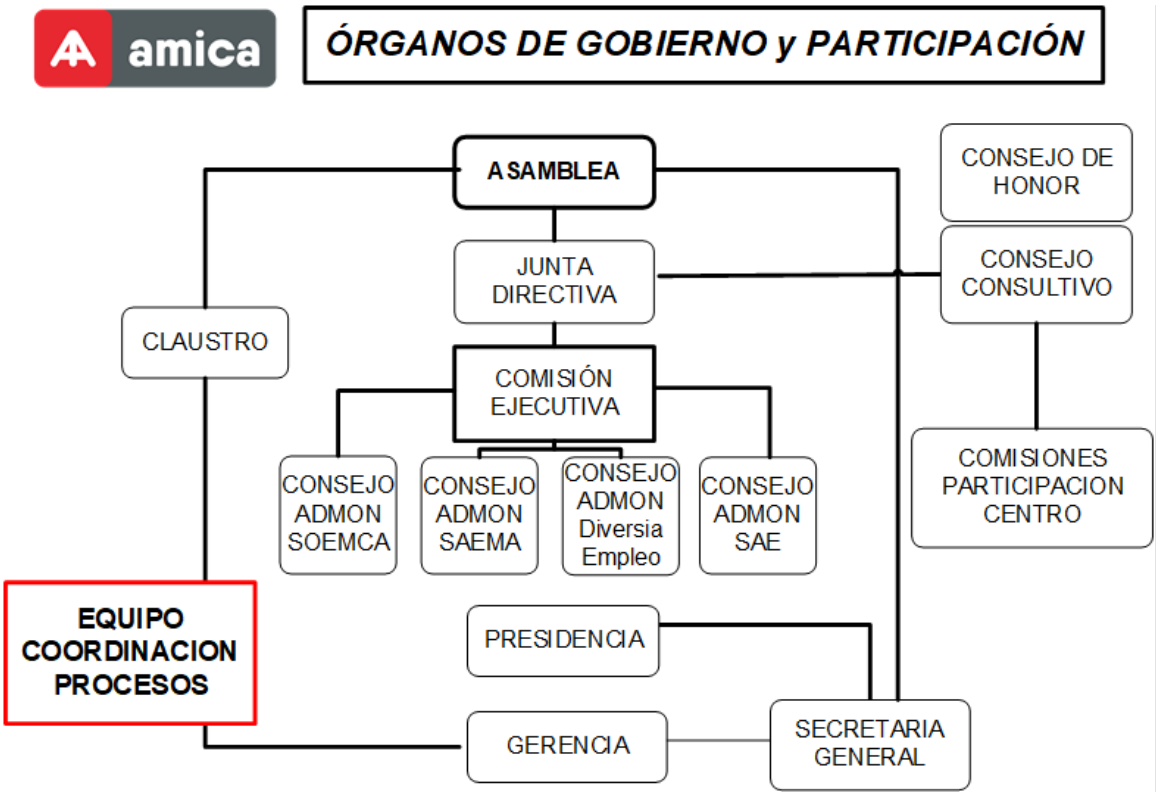

Tal y como se recoge en los Estatutos, la Asociación, cuyo funcionamiento queda garantizado de acuerdo a criterios democráticos, está regida por la asamblea general y la junta directiva, recogiéndose en dicho documento su composición, competencias, periodicidad de reuniones, funciones de las personas que asumen los cargos en dichos órganos. Asimismo, también regula la comisión ejecutiva y el consejo consultivo de la junta directiva, las comisiones de participación de los centros y el claustro de profesionales. Para un mejor desempeño de sus funciones, la dirección-gerencia propone cada cuatro años un equipo de gestión al claustro de profesionales y a la junta directiva.

Asamblea de Socios

Formada por todas las personas asociadas tanto activas como colaboradoras, y constituye el órgano supremo de gobierno. Se reúne como mínimo una vez al año.

Junta Directiva

Formada por familias y/o personas que reciben apoyo, que ostentan la presidencia, las dos vicepresidencias, la tesorería, y las vocalías, así como dos profesionales con el cargo de secretaría y la dirección-gerencia que coordina el funcionamiento del claustro de profesionales con la Junta Directiva. Se reúne al menos con periodicidad mensual.

Comisión Ejecutiva

Nombrada en Junta Directiva, compuesta como mínimo por presidencia, dos vicepresidencias, tesorería, gerencia y secretaría. Se reúne con periodicidad semanal.

Consejo Consultivo de la Junta Directiva

Formado por la Junta Directiva, por representantes de las personas que reciben apoyo y de las familias, por las direcciones técnicas de la entidad y cee, la dirección de operaciones, las de los centros y responsable de gestión de estos. Se reúne cada dos meses.

Comisiones de participación de los centros

Existe 5 comisiones de participación que están compuestas por la dirección de cada centro y personal con responsabilidades preferentemente, así como representantes de personas apoyadas y de familias de los centros. Se reúnen con periodicidad mensual.

Consejo de honor

Es un foro de carácter consultivo, formado por personas de la entidad que han finalizado su cargo en la Junta Directiva, con disposición y disponibilidad para seguir aportando a la asociación, para favorecer el debate y seguimiento de la marcha de Amica, y con ello producir un asesoramiento a la Junta Directiva sobre las grandes decisiones que haya que adoptar. Se reúne con periodicidad trimestral.

Equipo de procesos Amica

Formado por las personas responsables de los procesos y subprocesos de Amica, Soemca, Saema, SAE, Diversia Empleo, las direcciones de los centros y responsables de proyectos. Se reúne con periodicidad trimestral.

Equipo de estrategia de Amica

Formado por las personas responsables de procesos estratégicos, y habitualmente con la participación de colaboradores-asesores independientes. Además, puntualmente, con arreglo a los temas estratégicos a tratar, participan aquellos profesionales, relacionados con dichos temas. El equipo se reúne semanalmente.

Claustro

Es el órgano propio de participación y decisión del equipo técnico que presta apoyos a las personas con discapacidad y/o con responsabilidades en su organización y desarrollo. Se reúne con periodicidad mensual.

amica
soemca
saema
www.amica.es

3 Registros

- Registro Nacional de Asociaciones. Número 585464 con fecha 12 de junio de 1984.
- Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en 1990, Sección de Registro 1ª, número de inscripción 39/E42
- Registro de Soemca en el Registro Mercantil de Santander con fecha 21 de febrero de 1991.
- Registro de Saema en el Registro Mercantil de Santander con fecha 14 de julio de 1997.
- Registro de Asociaciones, Agrupaciones y Clubes del Ayuntamiento de Suances en 2000 con el nº 28.
- Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo en de 2001 con el nº 4
- Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana en 2001 con el nº 47.
- Registro de Asociaciones Juveniles y Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud en 2002 con el nº 14 de la sección segunda.
- Inscrita en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI.) en 2003, con el número 671.
- Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de Torrelavega en 2005 con el nº 377.

- Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Camargo en 2005 con el nº 119.
- Registro de Adhesiones a la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental con la referencia REA/ESL-03/07. Inscrita como entidad sin ánimo de lucro en 2007.
- Registro Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de Cantabria.
- Registro Municipal de Asociaciones Ayuntamiento Reocín en 2009. Nº 35.
- Registro de Saema como gestora de residuos en la Consejería de Medio Ambiente con fecha de autorización 18 de septiembre de 2012 y número de gestor RGRnP/CN/017/2003
- Registro de entidades deportivas de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo del Gobierno de Cantabria del Club Deportivo Elemental Amica con el nº 2509-Sección segunda, en 2013
- Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander en 2013. Nº inscripción 1130
- Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander del Club Deportivo Elemental Amica con el número 1134
- Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Torrelavega, del “Club Deportivo Elemental Amica” con el número 525
- Registro General de los Titulares de Actividades, y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunitat Valenciana, con número de inscripción 4512 en 2016
- Registro de Soemca como Centro Especial de Empleo en el Servicio Cantabro de Empleo con el nº 420, transferida del INEM con fecha de resolución 19.09.1991

- Registro de Saema como Centro Especial de Empleo en el Servicio Cántabro de Empleo con el nº 11 en 2006
- Sociedad de Apoyo al Empleo S.L., inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo de Cantabria. Con el nº 9
- Registro de Diversia Empleo S.L. en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 30 de mayo de 2017.
- Diversia Empleo, como centro especial de empleo en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunitat Valenciana con el número 289 en 2019.
- Amica inscrita en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del ministerio para la Transición Ecológica de fecha 21 de noviembre de 2019. Renovado el 6 de noviembre de 2020
- Saema inscrita en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de abnsorción de CO2 del ministerio para la Transición Ecológica de fecha 21 de noviembre de 2019. Renovado el 5 de noviembre de 2020
- Registro de Sociedad de Apoyo al Empleo S.L. en el Registro Mercantil de Santander con fecha 15 de marzo de 2021.
- Registro de transparencia de la Unión Europea. Número de identificación de Amica 031438749160-44. 24 de febrero de 2023.

4 Premios, certificaciones y reconocimientos

1990	Recibe el **premio HELIOS** (Tercera acción comunitaria a favor de las personas minusválidas) en la categoría "Alojamiento en las viviendas particulares de los minusválidos".
1995	Reconocida la entidad con el **Premio INSERSO** a la integración laboral, por el proyecto “Soemca: Un paso hacia la integración”.
2001	La OMS reconoce la participación de Amica en la elaboración de la **Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF).**
2003	**Primer Premio a la Calidad en la Movilidad** en el marco del **Programa Leonardo da Vinci** en reconocimiento como promotor del Proyecto “Formación en protección medioambiental”
2004	La **Fundación Lealtad** otorga el **I Informe de Transparencia y buenas prácticas**, renovado hasta la actualidad.
2005	Alcanza la certificación según el **Modelo EFQM de Excelencia**. En 2008 logra el sello del **Nivel +400** renovado 2010, 2013 y 2015.
2006	**Premio “Innovación en las medidas de superación de la discapacidad”** promovido por la Fundación MAPFRE, al proyecto “Descubriendo Capacidades: Experiencia de vida autónoma para personas con graves discapacidades” El Ayuntamiento de Torrelavega concede por unanimidad de toda la corporación el **Premio a la Defensa de los Valores Humanos.**

	Soemca Empleo S.L., Centro Especial de Empleo de Amica obtiene el Certificado de Registro de Empresa con el nº ER-0031/2007, que evidencia la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma **UNE-EN ISO 9001,** renovado hasta la actualidad.
2007	**Segundo Premio a la Innovación y Mejora de los Servicios Públicos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria**, en la modalidad dirigida a las organizaciones y entidades sin ánimo de lucro, asociaciones ciudadanas, centros educativos y asociaciones de carácter social, reconociendo que las actuaciones llevadas a cabo por Amica redundan de manera directa en la calidad de los servicios que presta. Accésit a Amica por el proyecto "Divulgación Ambiental en el Centro Entorno" en modalidad A-2 del **XII Certamen Humanidad y Medio** del Ayuntamiento de Camargo
2008	**Sobresaliente 2008**, concedido por Colegios Torrevelo y Peñalabra a los valores, sociales, principalmente en Cantabria. **Fundación Obra San Martín** reconoce con el San Martín de la Media Capa a Tomás Castillo y Amica. **Certificado de Excelencia en Prevención de Riesgos Laborales**, al superar con éxito la auditoría reglamentaria de su sistema de gestión de prevención, realizado por Adpreven Auditoría & Consultoría PRL, renovándose hasta la actualidad.
2009	**Segundo Premio a la Innovación y Mejora de los Servicios Públicos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria**, dirigida a organizaciones y entidades sin ánimo de lucro, asociaciones ciudadanas, centros educativos y asociaciones sociales por su proyecto "Hacia un modelo de Excelencia"

2010	Saema Empleo S.L., Centro Especial de Empleo de Amica obtiene el Certificado de Registro de Empresa con el nº ER-0247/2010, que evidencia la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma **UNE-EN ISO 9001,** renovado hasta la actualidad.
2011	El centro de día "El Buciero", seleccionado como **centro de buenas prácticas en desarrollo rural y personas con discapacidad,** por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a través de FUNDOSA ACCESIBILIDAD (Vía Libre)
2012	Reconocimiento a Amica y a Saema Empleo con **Programa Objetivo 0 accidentes de trabajo** 2009-2012 del Gobierno de Cantabria
2013	**I Premio Solidario de la ONCE** en Cantabria a RNE España en el apartado de **Proyecto de Comunicación**, por su programa 'Descubriendo capacidades', en colaboración con Amica, en 2013 **Premio al emprendedor social** 2013 que concede Ernst& Young a Tomas Castillo, director gerente del grupo Amica. **Premio Reina Sofía de Rehabilitación y de Integración 2013** a Khuskan Jaku contraparte de Amica en Bolivia. **Mención especial en la VI convocatoria en 2013 de los Premios Integra del BBVA**, por "su fuerte compromiso con todo tipo de discapacidad, su innovación en sus líneas de actividad y el mantenimiento de una alta calidad, tanto en los procesos de gestión, como en los servicios que realiza". Y en 2013 **Premio Prácticas sostenibles** del Ayuntamiento de Camargo en el XVIII Certamen Humanidad y Medio Ambiente
2014	Accésit en la categoría de Comunicación y Dependencia" **Premios Dependencia y Sociedad de la Fundación CASER, en 2014** por

	el Programa: "Descubriendo Capacidades" junto a RNE Cantabria. Soemca Empleo SL logra el **Distintivo «Igualdad en la Empresa»** otorgada por Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, renovado hasta la actualidad.
2015	Amica es finalista en los **Premios Nacionales CEX 2015** a las buenas prácticas de gestión y excelencia empresarial por el proyecto “Innovando para nuestros clientes. Sistema de alquiler y lavado por radio frecuencia” que desarrolla Soemca Empleo SL
2016	Saema Empleo SL, obtiene el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental GA-2016/0018 otorgado por AENOR, conforme a la **Norma ISO 14001**, renovado hasta la actualidad. Se reconocen por el Ministerio las **Buenas prácticas de Soemca** en “Medidas para combatir la brecha salarial de género” desde la Red de empresas con distintivo en Igualdad en la Empresa.
2017	Alcanza la **Nivel 500 +** certificación expedida por AENOR siguiendo los criterios del **Modelo EFQM de Excelencia**.
2018	Publica su **Memoria de Responsabilidad social** en el Portal de la Responsabilidad Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social, así como en el Pacto Mundial, renovándose periódicamente hasta la actualidad. Campus Diversia distinguido como “**Proyecto Innovador 2018”,** por la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Cocemfe) Valencia. **SOEMCA finalista** Premio Nestlé Proveedor Sostenible 2018: **“**Promoción de Políticas de Igualdad mujeres desfavorecidas”. Premio a Amica como “**Empresa comprometida con la Hostelería**” Asociación Empresarial de Hostelería de Cantabria.

2019	Premio al **“Mejor Trabajo enológico 2019, al equipo del Campus Diversia. P**or la recuperación de los viñedos y producción de vino llevado a cabo a través de personas con discapacidad” en el XXVI Gran Capítulo del Círculo de Enófilos Utiel-Requena en la ciudad de Valencia El PSOE de Santander reconoce el **“compromiso por la igualdad”** de Amica, con motivo del Día Internacional de la Mujer. **Reconocimiento de Mensajeros de la Paz** a la Asociacion Amica con la entrega del banco solidario, trofeo con el que Mensajeros de la Paz distingue a personas o instituciones solidarias. **Premio a las Buenas Prácticas en la gestión del Club de Excelencia en Gestión** por “Mejorar la gestión para generar valor en los clientes y en los grupo de interés mediante una herramienta on line (Scrumtegy) que permite identificar y analizar a todos los niveles organizativos datos sobre resultados clave y operativos **Accésit en reconocimiento al proyecto “Campus Diversia**. Motor de Innovación para el cambio social” en la modalidad de proyectos sostenibles en España, Categoria Especial Sostenibilidad. **24 Certamen Humanidad y Medio** Ayuntamiento de Camargo
2020	IV edición **Premios Ejecutivos Cantabria** premia a Amica en su apartado de Excelencia social.
2021	Alcanza el **Nivel 500** siguiendo los criterios del **Modelo EFQM 2020. Excelencia. Innovacion y Sostenibilidad** El Club Excelencia en Gestión concede su **Premio Nacional de Gestión Excelente, Innovadora y Sostenible** en la categoría de Tercer Sector

2022 - Saema Empleo S.L.U, obtiene el Certificado de su sistema de gestión de destrucción segura del material confidencial según la norma de referencia UNE 15713:2010 con el número 501741.

- MAPFRE premia al Campus Diversia de Amica con el “Reconocimiento MAPFRE Inclusión Responsable” por la labor desarrollada en el Campus, que ofrece oportunidades laborales en el entorno rural para personas con discapacidad.

- Premio de COCEMFE Castilla y León en la Gala de sus Premios Solidarios 2022 por “el importante trabajo realizado en materia de creación de empleo entre las personas con discapacidad por parte de Amica”.

5 Participación en proyectos e iniciativas

Proyectos Europeos:

- **Programa HELIOS II** (1993) dentro del sector de Integración Social y Vida Autónoma".

- **Iniciativa Comunitaria Empleo - Recursos Humanos HORIZON**.
  - (1992) Proyecto de Integración Social y Laboral"
  - (1995) Proyecto "FORMA"
  - (1998) Proyecto "ENTORNO" y los Proyectos INICIA e ILMO colaborativos con otras entidades.
- **Iniciativa Comunitaria EQUAL** (2002). Proyecto GEMA (Generando Empleo en Medio Ambiente).

- **Programa Erasmus +**

  - (2014) entidad coordinadora Proyecto" **(IDIPOWER),** "Potenciar las capacidades de las personas con discapacidad a través del aprendizaje colaborativo".

  - (2017) Proyecto **IDPLiving**, "Desarrollo de un programa formativo para para impulsar y facilitar la vida comunitaria de las personas con discapacidad intelectual".

  - (2017) Coordinadores del proyecto **Inclusive Tourism**, "Desarrollo de un programa formativo para promover la empleabilidad de las personas con discapacidad en el sector del turismo inclusivo".

  - (2020) Coordinadores del **Proyecto Capability-TB** **para el Desarrollo de un Programa Formativo para mejorar la inclusión y la participación de las personas con discapacidad a través del Banco del Tiempo**".

  - (2021) Convocatoria K121-ADU de **Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y profesionales de educación de personas adultas**. Con el objetivo de llevar a cabo acciones formativas para la mejora del conocimiento e intercambio de buenas prácticas a través de herramientas como Job Shadowing, Movilidad de grupos de personas que reciben apoyo, cursos y formación o expertos invitados.

  - (2022) **Proyecto All Sustainable**. Serious game digital para el empoderamiento de ciudadanos con discapacidad a través del desarrollo de actitudes sostenibles.

- **Programa SELF,** El ecosistema social lidera el future, coordinado por el Gobierno de Cantabria y participando como grupo de interes. Su objetivo principal es desarrollar un modelo de economía social resiliente para el medio rural dirigido a transformar regiones a través de la economía social y solidaria.

- **Programa Life LIFE +** (2020) Coordinador del Programa “STOP Cortaderia”. Medidas urgentes para controlar la expansión de Plumero de la Pampa en el área Atlántica.

- **Programa LIFE Steps for LIFE,** (2022) cuyo objetivo principal es transformar las infraestructuras culturales y turísticas en infraestructuras verdes multifuncionales, integrando, ante todo, la conservación y la mejora de la biodiversidad.

Participación en Foros e Investigaciones

- (1997) Participa en el **proceso de revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías** desarrollada en España por la Unidad de Investigación de Psiquiatría clínica y social del UHMV como centro colaborador de la OMS.

- (1999) Participa en la **REVEDIC** (Red Española para la Verificación y Difusión de la CIDDM-2), coordinada por la Unidad de Investigación en Psiquiatría Clínica y Social (UIPCS) y el IMSERSO, y en **RECEDIS** (Red Española para la clasificación y evaluación de discapacidades), coordinando el grupo de Cantabria en Discapacidades.

- En 1999 participa en dos grupos de la Red de Intercambio de conocimientos y experiencias en la atención a personas con discapacidad **INTER**, programa del IMSERSO.

- (2005) Participación en la **Conferencia organizada por la Presidencia Inglesa de la Unión Europea,** en Londres, exponiendo el modelo de trabajo de Amica a favor de la “Promoción de la vida independiente”.

- (2005 a 2007) en el **Comité de Expertos del Consejo de Europa** sobre la vida en el seno de la Comunidad “desinstitucionalización de los niños con discapacidad”. Y durante 2007 en el Comité de expertos sobre el envejecimiento de las personas con discapacidad y las personas mayores con discapacidad.

- (2005) **Comparecencia en la Comisión para las Políticas Integrales** de la discapacidad del Congreso de los Diputados, en relación con el libro blanco de atención a las personas en situación de dependencia en España.

- (2017) Participa en el **Programa Desafío del Talento Solidario** promovido por la Fundación Botín.

- (2021) Participación en un **grupo de trabajo de tecnología centrada en la persona** perteneciente a Asociación Europea de Proveedores de Servicios para personas con Discapacidad (EASPD)

Cooperación

- De 1999 a 2018 desarrolla un Proyecto para la Formación y empleo de personas con discapacidad en Oruro (Bolivia), con la contraparte la Asociación Kuskan Jaku.

- En 2011 **convenio de colaboración con la Fundación Casa del Niño, de Colombia**, para la transferencia de conocimientos transferencia de conocimiento y cooperación en el proyecto de "Hacer visible la discapacidad en los países en Desarrollo" en su fase inicial, desarrollando la experiencia en el departamento de Bolívar (Colombia).

- En 2019 firma **convenio de colaboración con COPRODELI** (Perú) para trabajar conjuntamente en asesoramiento para la puesta en marcha de servicios para personas con discapacidad, formación a profesionales de COPRODELI en la metodología de apoyos y organización de los procesos y elaboración de un Plande atención integral a la personas con discapacidad en Callao, región autónoma del Perú).

- Entre los años 2010 y 2012, desarrollo del **convenio de Cooperación entre el Hogar Zacarías Guerra,** Managua, Nicaragua y la Asociación Amica para el desarrollo del proyecto “Gestión de recursos natrales para la educación ambiental y la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, incluidas personas con discapacidad, en Managua”.

- En 2018 se acuerda la colaboración con la Fundación Progreso y Salud de la Universidad de Cartagena de Indias, Colombia, para el **desarrollo del proyecto “Hacer visible la discapacidad”,** que tiene como objetivo realizar la evaluación y desarrollar censos en los países que aún no los tienen o en los que son incompletos.

- Organización de las **“I Jornadas de cooperación y Discapacidad”,** celebradas en Santander en abril de 2003. Propuestas por AMICA y organizadas por el IMSERSO, con la colaboración del Gobierno Regional de Cantabria, El Congreso de los Diputados y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

- En Agosto de 2007 se desarrollan las **“I Jornadas sobre discapacidad, desarrollo y cooperación”** en la ciudad de La Paz (Bolivia). Una iniciativa promovida por la Embajada de España en Bolivia, la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Gobierno de Cantabria, la Asociación Amica, la Asociación Kuskan Jaku (Bolivia) y CONALPEDIS (Comité Nacional de la persona con discapacidad, Bolivia),con el fin de fortalecer la colaboración de las ONG de Desarrollo, las Entidades Sociales y las Administraciones Públicas para el desarrollo de actuaciones relacionadas con la atención a la discapacidad en Bolivia.

- En mayo de 2010 se colabora en el desarrollo del **Diplomado en Discapacidad Intelectual**, que se desarrolla en la Universidad Centroamericana, en Nicaragua, Managua, impartiéndose dos clases a través de videoconferencia.

- En 2021 colaboramos en el **programa formativo de Introducción a la Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud**. Centro de Salud Mental Sarita Colonia, Callao (Perú).

- En 2021 participamos en la formación **“Sistemas de gestión de calidad y su aplicación en las organizaciones para personas con discapacidad**”, impartida por la Universidad Isalud de Venezuela.

6 Trabajo en red

Pertenencia

- Forma parte de la Federación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE-Cantabria) que pertenece a CERMI-Cantabria y a la Red Europea de lucha contra la pobreza y exclusión social de Cantabria (EAPN) en las que participa.
- Socio colaborador de Coordinadora Cántabra de ONG Desarrollo
- Amica y sus CEE son socios de AECEMCO (Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de COCEMFE). Miembros Junta Directiva
- Amica forma parte de la Asociacion Europea de Proveedores de Servicios para personas con discapacidad (EASPD)
- Soemca miembro de APEMECAC (Asociación de pequeños y medianos empresarios, autónomos y comerciantes).
- Soemca miembro de la Cámara de Comercio de Torrelavega.
- Saema miembro de Cámara Cantabria.
- Saema miembro de CEOE-CEPYME.
- Amica miembro honorífico de Wordl Compliance Association.
- Socios de GEAccounting AIE, agrupación sin ánimo de lucro que promueve contabilidad social
- Socio de Spain Nab, Consejo Asesor para la Inversión de Impacto
- Socios Club Excelencia
- Pertenencia al BNI: Business Network International | Business Networking.

Participación Consejos Consultivos y Foros sociales

- Forma parte del Consejo de la Juventud de Cantabria.
- Se incorpora al Consejo Juventud Ayuntamiento de Santander.
- Miembro Consejo Local Acción Social de Torrelavega
- Participación Consejo Economía Social Cantabria en representación CERMI Cantabria
- Forma parte de grupo de entidades sociales “Torrelavega Solidaria”
- Participa en el Foro de Iniciativas Sociales de Torrelavega (FIS)
- Amica, participa en el Consejo Rector del Observatorio de la cuenca Saja-Besaya (SABE), organismo gestionado desde el Instituto Hidráulico Ambiental de la Universidad de Cantabria, llamado a ser un agente clave en la gestión ambiental de la cuenca Saja-Besaya.
- Entra a formar parte del Consejo del Camino Lebaniego.

Adhesiones

- Amica adherida desde el 2010 al **Pacto Mundial de Naciones Unidas** (Global Compact),
- Adhesion al **Pacto por las capacidades** de la Comisión Europea DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión
- Amica y SAEMA están adheridas a la **Estrategia transnacional de lucha contra el plumero**
- Amica y Saema se adhieren a la **Alianza para la Transición Energética Inclusiva.**

Ecosistema de Amica

7 Gestión por procesos

Amica tiene asumido un claro compromiso con la calidad en la gestión de todos sus procesos. Este compromiso se refleja en su sistema de gestión de calidad elaborado con la participación de todo el personal técnico y que está en constante mejora.

La entidad cuenta con procesos estratégicos y de apoyo comunes a la Asociación Amica y a sus cuatro centros especiales de Empleo y procesos operativos específicos en cada entidad, tal y como se refleja en el mapa de procesos.

Es un sistema vivo, en continuo cambio para adaptarse a las nuevas demandas de las personas usuarias y familias y a los permanentes cambios del entorno. La participación ha facilitado la identificación e implicación del conjunto de profesionales con la calidad.

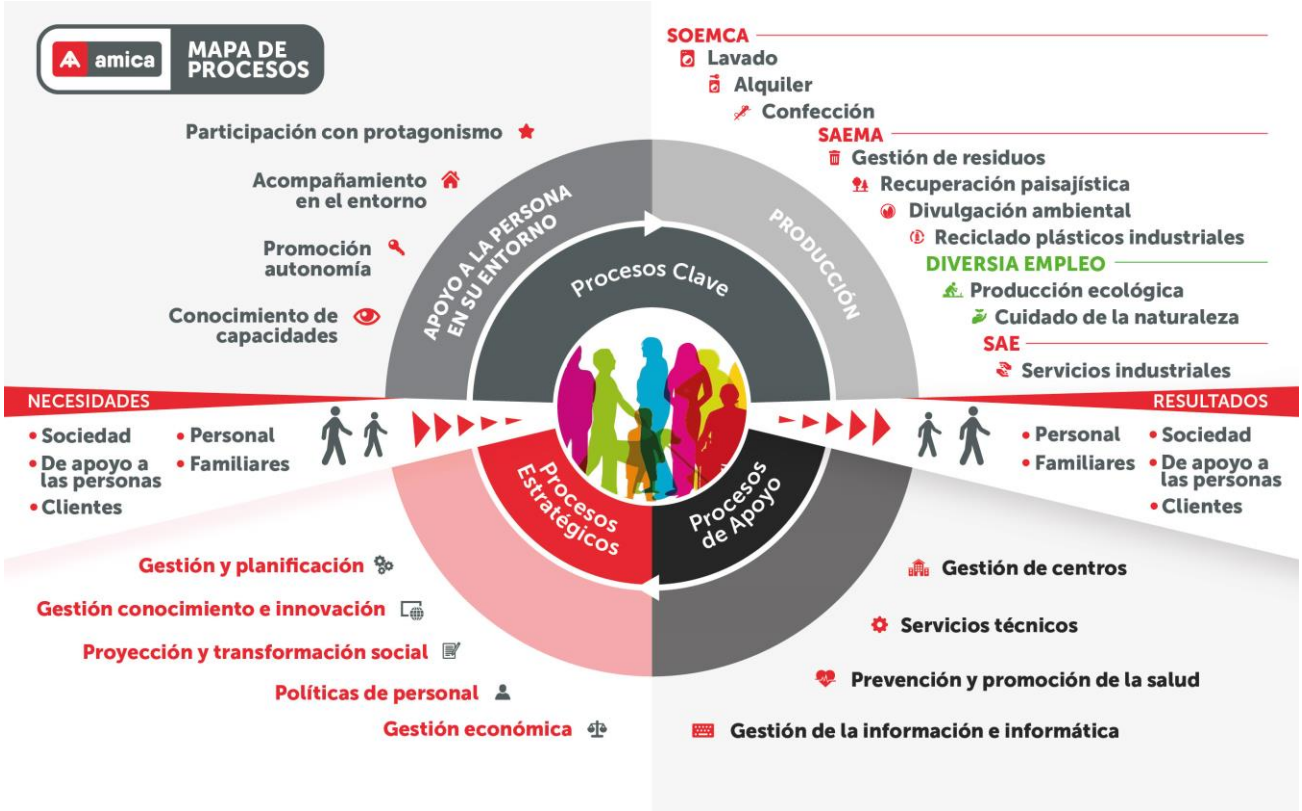

PROCESOS ESTRATÉGICOS

GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

Proceso que gestiona la organización para alcanzar un futuro deseable a partir del análisis de la realidad existente, interna y externa y de las capacidades de la entidad, orientado a la acción y en la que participa toda la organización. Tiene por objeto trazar las líneas estratégicas y los planes de actuación consecuentes, que van a guiar las acciones de Amica, incluyendo acciones de incidencia política a través de un modelo de liderazgo compartido con los grupos de interés. Garantizando el sistema de gestión de calidad a través de los modelos EFQM e ISO 9001 y 9014

Asegura que el apoyo que se presta a las personas vaya dirigido a conseguir sus objetivos personales. Siguiendo para ello el modelo de apoyo y acompañamiento, orientado a facilitar y procurar la participación de las personas en la comunidad. Coordinando la estructura necesaria de servicios, procurando en el desarrollo de los mismos la igualdad de oportunidades para todas las personas. Y lograr la sostenibilidad de los Centros Especiales de Empleo

Organizar que las decisiones se tomen de forma coordinada entre los responsables de los procesos, llevando un seguimiento de todos los temas y asegurando los cauces de participación y de información en todos los órganos de dirección y gobierno.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Proceso primordial para el avance en las ideas, el crecimiento y la innovación continua tanto a nivel profesional como de la propia entidad. Diseña Proyectos Técnicos y Económicos en la Asociación, así como de Innovación, que permitan avanzar en nuevas líneas de trabajo, cooperación con otras entidades, investigación, gestión del conocimiento, etc., todos ellos dirigidos a mejorar la visión que la sociedad tiene sobre la discapacidad.

PROYECCIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Pretende conseguir que Amica sea un agente de transformación social que transmita, a través de sus acciones, su misión y visión, así como los valores que defiende. Potencia el trabajo en red para fortalecer las alianzas y el tejido comunitario, que permita transformar la realidad

Planifica la difusión de los programas de Amica y las ideas que desde la entidad se defienden con el objeto de acercar la Asociación a la sociedad y colaborar en una imagen positiva de las personas con discapacidad. Y realiza actividades de difusión sobre las actividades de la entidad y de aspectos relacionados con la discapacidad a través de los diferentes medios de comunicación de la entidad dispone.

Promueve el cumplimiento de la responsabilidad corporativa en administraciones públicas y empresas ofreciendo nuestros servicios, así como información y asesoramiento

Implementa el plan de acción comercial, cuyo propósito consiste en intervenir en el mercado con actuaciones comerciales que nos permitan garantizar la sostenibilidad y viabilidad de la entidad y sus actividades productivas. Despliega acciones propias de marketing, comercial y ventas al objeto de optimizar y aumentar la relación con nuestros colaboradores y clientes actuales y potenciales, tanto a través de canales tradicionales como digitales.

POLÍTICAS DE PERSONAL

Establece criterios para guiar la toma de decisiones y las líneas de actuación en cuanto a la gestión del personal, de acuerdo al plan estratégico de RRHH.

Se encarga de la bolsa de Empleo, la selección de personal, la contratación, el acompañamiento en la incorporación al puesto, la cualificación de la plantilla a través de la formación continua y la gestión de personal.

Procura el seguimiento de las personas voluntarias y de prácticas.

GESTIÓN ECONÓMICA

Diseña las líneas económicas de la entidad en función de la planificación estratégica. Se encarga de la elaboración de los presupuestos de Amica, seguimiento de su ejecución, control y análisis financiero, facilitando la labor de toma de decisiones del resto de los departamentos.

Tiene como objetivo lograr financiación, en los mejores términos y que cubran las necesidades de la

entidad, tanto a corto como a medio y largo plazo. Participa en la captación de fondos públicos y privados para el desarrollo de los proyectos aprobados.

Presta los servicios administrativos necesarios para cumplir con la legislación, los objetivos internos anuales y las demandas de los distintos procesos y servicios de la entidad. Gestiona la tesorería, los cobros y pagos en los plazos fijados

Realiza el control de costes de bienes y servicios, estudios de mejora y viabilidad de los procesos y nuevos proyectos, y responsable de la correcta ejecución de las compras, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

PROCESOS DE APOYO A LA PERSONA

Procesos dirigidos a hacer realidad en cada persona el propósito de Amica

CONOCIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

Conocer las capacidades y limitaciones de cada persona así como las barreras y facilitadores de su entorno (personal, familiar, convivencial, educativo, formativo, laboral y comunitario).

PROMOCION DE LA AUTONOMIA

Fomentar al máximo la autonomía de cada persona para que consiga sus objetivos personales. Desde la infancia hasta la edad adulta, previniendo situaciones de dependencia.

ACOMPAÑAMIENTO EN EL ENTORNO

Organizar y coordinar con cada persona los apoyos en el entorno familiar, social, escolar y laboral, para favorecer al máximo su participación activa y toma de decisiones.

PARTICIPACION CON PROTAGONISMO

Conseguir que la persona disfrute de sus derechos básicos de ciudadanía y participe con responsabilidades en la comunidad.

Atención social

Es el punto de partida del apoyo que va a recibir la persona desde que acude a Amica. La persona, junto con su familia, traslada su situación personal, capacidades, habilidades, dificultades en el entorno junto con sus necesidades. A su vez se le informa de la capacidad de Amica para adaptarse a su situación, acompañarla y apoyarla en el logro de sus objetivos. El objetivo es mejorar la autonomía e implicación de la persona en la toma de decisiones sobre su situación personal, ya sea en la realización de una gestión o tramitación de una ayuda, de un acompañamiento, en la relación con su familia…

A su vez, este servicio, es el responsable de disponer de un sistema de organización, archivo y recuperación de la información contenida en el expediente personal. Esto permite trabajar con un alto grado de eficacia y eficiencia, a la vez que proporcionar una imagen o fotografía del trabajo realizado por la entidad.

Valoración multidisciplinar

El objetivo de la valoración multidisciplinar es orientar a las personas, en cualquier etapa de su vida, sobre el tipo e intensidad de apoyos que pueda precisar para mejorar su funcionamiento y calidad de vida.

Para ello, analiza las posibilidades individuales en términos de capacidades y limitaciones para su desenvolvimiento personal y social y traza las líneas básicas de su itinerario personal que permita potenciar sus habilidades y compensar las dificultades para la realización de su proyecto personal. Este servicio implica:

- Recogida de la demanda de la persona y de la información relevante para conocer su situación.
- Estudio de las capacidades de la persona y de las dificultades que puedan interferir en los procesos de aprendizaje y en su funcionamiento en su entorno, compensando las limitaciones para la realización de su proyecto personal.

- Valoración de las habilidades adaptativas para avanzar en objetivos de independencia y participación social y calidad de vida
- Análisis de las competencias personales y laborales para empleabilidad.
- Orientación sobre los apoyos y recursos que respondan a las necesidades individuales, trazando las líneas básicas del itinerario personal.

Dirigido a la infancia con discapacidad o limitaciones que dificultan su participación en el entorno y a sus familias, especialmente las que se encuentran desestructuradas, con graves carencias por situaciones sociales o personales. Incluye diversidad de apoyos, flexibles adaptados a situaciones individuales:

- Apoyos en el entorno familiar, se ha mostrado como un modelo eficaz para resolver los problemas reales de atención y de convivencia que en situaciones de escasa estructuración familiar se suelen plantear.
- La atención especializada en las situaciones que por sus características es necesario trabajar de forma individual para posteriormente hacer las propuestas de apoyo al resto de entornos del niño.
- Coordinación y seguimiento con los centros escolares, servicios de salud, servicios sociales y cualquier recurso o profesional que tenga relación con la situación del niño.

Rehabilitación, apoyo personal y en el hogar

Desarrolla apoyos específicos para personas adultas con discapacidad o limitaciones en su funcionamiento, realizados de forma individual o en pequeño grupo, para mejorar su autonomía, independencia y participación en el entorno familiar, laboral y comunitario.

Incluye fisioterapia, logopedia y apoyo personal. Las actividades se desarrollan en el centro, en el propio domicilio y en espacios de la comunidad. Pretende:

- Acompañar a la persona para que consiga sus objetivos personales. Trabajando conjuntamente aspectos como: autocuidado, habilidades personales, sociales y emocionales, resolución conflictos interpersonales, organización y gestión del tiempo y los recursos, vida independiente.
- Favorecer la mayor autonomía para la comunicación (lenguaje, habla y voz) y los procesos básicos de alimentación (succión, masticación y deglución) a través de un programa personalizado, a través del mantenimiento o refuerzo en hábitos y actividades.
- Apoyar a la persona en el mantenimiento y mejora de su salud y situación física. Desarrollo de hábitos saludables, capacidades de movimiento autónomo, habilidades básicas de coordinación y equilibrio, habilidades psicomotrices y de expresión corporal, prevención de hábitos posturales inadecuados, y asesoramiento sobre ayudas técnicas para la movilidad y el posicionamiento.

Formación

Promueve y facilita el acceso a la formación básica, prelaboral y laboral de personas con discapacidad con el doble objetivo de favorecer la participación activa en la comunidad y capacitar profesionalmente. Para ello se desarrollan diferentes programas e itinerarios formativos:

- **Formación de adultos**: Dirigida a personas con discapacidad una vez finalizada la escolarización obligatoria. Esta actividad está concertada como Centro Ocupacional con el ICASS del gobierno de Cantabria, con un total de 60 plazas distribuidas en 3 centros.
- **Formación profesional básica específica:** Dirigido a personas con un reconocimiento de discapacidad mayor o igual al 33%. Mayores de quince años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año de inicio del programa, y menores de veinticinco años. Financiado por la Consejería de Educación, del Gobierno de Cantabria.
- **Formación Laboral:** Dirigida a personas con discapacidad, mayores de 18 años con el objetivo de capacitarles profesionalmente para facilitar su acceso al Empleo a través de **Cursos de Lavandería y Cursos de Recuperación Paisajística, Actividades Medioambientales y Actividades de agricultura ecológica.** Se desarrolla en los centros especiales de Empleo de Amica, de esta manera el aprendizaje es mucho más adaptado a la realidad, puesto que se utilizan los materiales y maquinaria de entorno de trabajo real, así se evitan las dificultades de generalización de aprendizajes.
- **Certificados de profesionalidad:** Regulados por RD 34/2008, de 18 de enero, son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Certificados que acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral. Tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y son expedidos por el SEPE y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.
    - En 2022 y al amparo de la subvención concedida por el Servicio Cántabro de Empleo para formación de desempleados en 2021 s ehan impartido los siguientes certificados de profesionalidad:

- Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales
- Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
- Atención sociosanitaria a personas en el domicilio

Empleo

Fomenta la incorporación de las personas con discapacidad al mercado de trabajo ordinario y su participación social. Para conseguirlo, Amica cuenta con un programa de orientación y apoyo a la búsqueda activa de Empleo en el mercado ordinario y una estructura de Empleo protegido formada por sus centros especiales de Empleo

Estos centros son un medio para facilitar el primer trabajo y la experiencia laboral necesaria para el posterior acceso al Empleo ordinario en el mercado laboral. Los recursos que se ofrecen son:

- **Orientación Laboral:** Desde el que se analizan las capacidades y limitaciones de las personas con discapacidad para el acceso al Empleo. Se propone un itinerario personalizado de inserción laboral. Se ofrecen acciones individuales y grupales para fomentar la búsqueda de Empleo autónoma. Las personas con capacidades adecuadas son incluidas en nuestra bolsa de Empleo y se valora su candidatura ante ofertas de Empleo que se ajusten a su perfil.
- **Prospección Laboral:** Acciones que tienen como finalidad la captación de oportunidades de Empleo en el mercado laboral para personas con discapacidad. Se realiza sensibilización con el tejido empresarial del territorio para eliminar estereotipos y falsas creencias enquistadas en la sociedad en referencia a la “discapacidad”. Se asesora gratuitamente a las empresas respecto a la contratación de personas con discapacidad (legislación, subvenciones,…) y se realiza la selección de candidaturas en función de los puestos de trabajo ofertados.
- **Seguimiento Sociolaboral:** se presta apoyo, acompañamiento y seguimiento individualizado a los trabajadores del centro especial de Empleo y, si es necesario, con la familia. Además, también se realiza con los trabajadores insertados en empresa ordinaria con apoyo de Amica y el empresario, cuando se valora necesario.

- **Apoyo en el Puesto de Trabajo:** el preparador/a laboral es la figura de referencia que facilita la adaptación social y laboral del trabajador, en el centro especial de Empleo y en la empresa ordinaria, cuando lo necesitan. Es una ayuda para alcanzar y mantener los niveles de productividad y calidad requeridos.

Promoción de autonomía personal

Dirigida a personas adultas con importantes limitaciones, que necesitan apoyos para su vida diaria, para que puedan desarrollarse y vivir de acuerdo a sus deseos y los de sus familias.

Se realizan actividades dirigidas a lograr mejoras en las áreas de autocuidado, tareas del hogar, habilidades sociales, habilidades personales, aprendizaje y aplicación del conocimiento, habilitación y rehabilitación motriz, talleres, vida comunitaria, social y cívica, y atención familiar; de acuerdo a las necesidades y preferencias de cada persona.

Cuenta con 120 plazas, concertadas como centro de día con el ICASS del Gobierno de Cantabria, distribuidas en 6 centros de entre 15 y 30 plazas, ubicados en Santillana del Mar, Torrelavega, Santander y Santoña.

Alojamiento

Responde a las necesidades de vivienda permanente derivadas del entorno familiar: edad avanzada, enfermedades y situaciones producidas por la alta intensidad del cuidado, así como a los deseos personales de emancipación.

El objetivo es mantener una buena calidad de vida, favoreciendo el mantenimiento de los vínculos familiares y de su entorno, fomentando su autonomía, teniendo en cuenta sus capacidades para conseguir su bienestar tanto físico como emocional y así sus objetivos personales.

Va dirigido a personas adultas que combinan su actividad con una ocupación diaria (centro de día, formación, Empleo…), complementando de esta manera su modo de vida. Se trata de viviendas familiares de entre 8 y 15 personas máximo. Se cuenta con 30 plazas concertadas con el ICASS en dos Residencia de Atención Básica y 8 plazas en una Vivienda Tutelada. Ubicadas en Torrelavega y Santander.

Ocio, deporte y acceso a la cultura

Tiene como finalidad favorecer la participación social de las personas con discapacidad. Se desarrolla de manera complementaria al resto de los servicios: atención de día, formación, empleo, alojamiento. Pretende fomentar y propiciar la participación de estas personas en actividades deportivas, culturales, turísticas y recreativas en general, que favorezcan su desarrollo integral y potencien su participación en el entorno social en el que viven.

INICIA:

Concertado con la Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria. Se desarrolla con otras dos entidades con experiencia en el tratamiento de personas con problemas de salud mental y en el campo de la rehabilitación profesional: Ascasam y Centro Hospitalario Padre Menni.

Dirigido a personas con enfermedad mental crónica, en edad laboral de entre 18 y 50 años, en situación de desempleo, con dificultades de acceso o mantenimiento en recursos de formación o empleo ordinarios y con motivación suficiente para comenzar su proceso de inserción laboral. Su objetivo principal es desarrollar itinerarios de inserción sociolaboral y apoyar en el acceso y mantenimiento en recursos comunitarios de formación y Empleo.

Cuenta con 30 plazas de rehabilitación laboral que se desarrollan en Santander Centro Entorno y en Torrelavega Centro Agustín Bárcena.

Apoyo familiar:

Este programa complementario a las actuaciones reflejadas en los servicios pretende promover el cambio en las familias, acompañándolas en el proceso de emancipación de sus familiares y contribuyendo a mejorar la calidad de vida familiar.

Forma a las familias como colaboradores en el apoyo que se desarrolla con su familiar. Tiene como objeto la mentalización e iniciación de las familias en actividades formativas y terapéuticas que sus familiares precisan, tanto para la promoción de su autonomía como para su participación comunitaria.

Vida independiente:

Este programa acompaña a la persona en la obtención de sus objetivos personales de vivir de forma independiente. Procurando que en cada momento la persona cuente con los apoyos que necesita, evitando desarrollar fórmulas que institucionalicen y favoreciendo la participación activa en la comunidad. Desarrolla acciones de formación y acompañamiento en la propia vivienda de la persona o en las 2 viviendas compartidas con las que cuenta la asociación.

Avanzando en la edad:

Este programa tiene la finalidad de contribuir a la calidad de vida de las personas mayores promoviendo un envejecimiento activo, previniendo la aparición de dificultades cognitivas asociadas a la edad, mediante el mantenimiento, mejora y descubrimiento de sus capacidades, no solo a través de un entrenamiento específicamente cognitivo, sino también promoviendo el desarrollo en otros ámbitos como el artístico, físico, ocio y tiempo libre, etc, basándose en sus necesidades e intereses personales y aprovechando el talento y la experiencia de la edad.

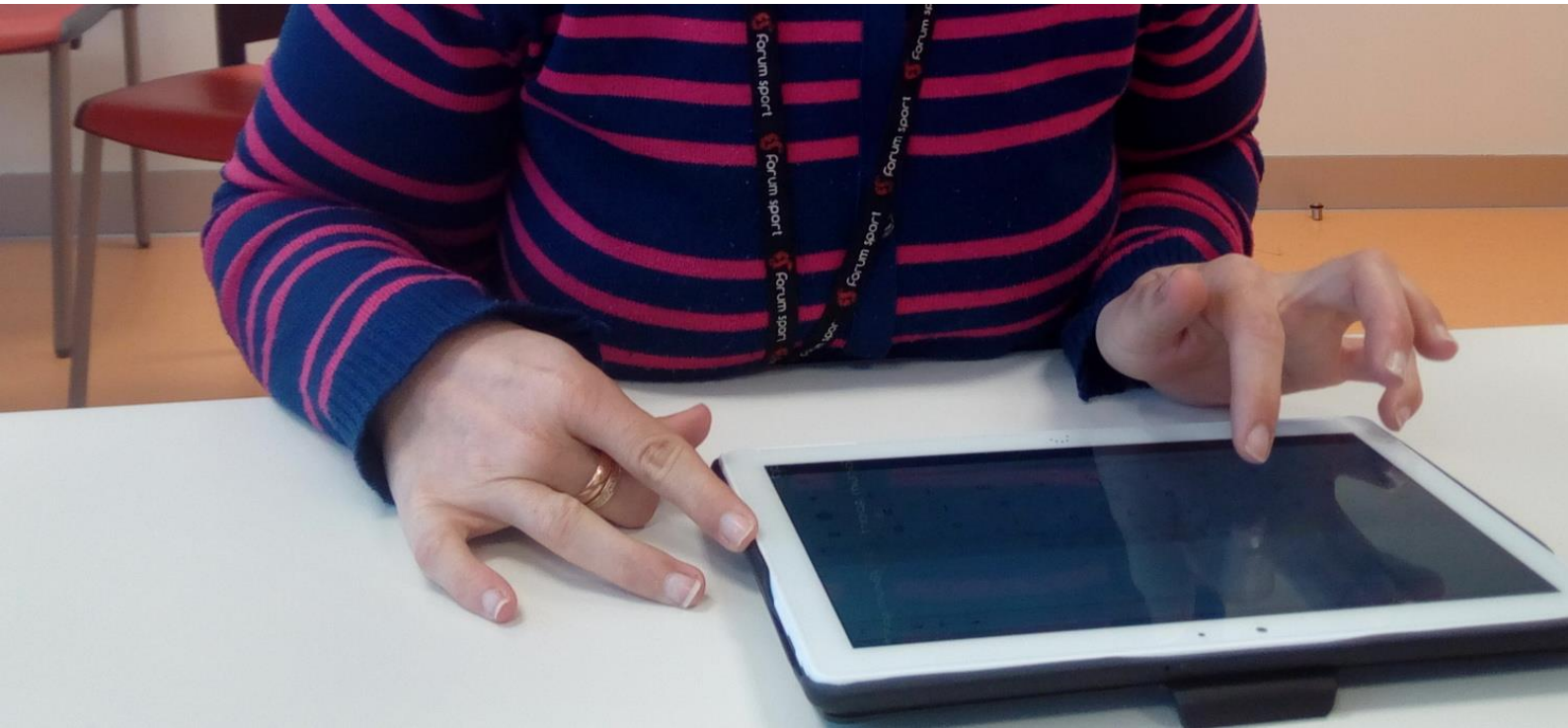

PROCESOS PRODUCTIVOS

AMICA LAVANDERIA Y CONFECCIÓN

Se realizan a través del CEE SOEMCA EMPLEO, S.L.U.

ALQUILER

Responsable de controlar la ropa en cada una de las fases en las que se encuentre; en su recepción como mercancía nueva, en su almacenamiento; en espera a ser transformado para su uso, como por otro lado almacenado en espera a su salida finalmente para el cliente externo. Siendo necesarios los controles para garantizar el servicio de un producto óptimo.

LAVADO

Rsponsable de conseguir prestar un servicio de calidad de lavado, planchado y transporte de ropa a nuestros clientes.

Se complementa con el procedimiento de comercial que es el encargado de la recepción de peticiones de lavado (industrial y alquiler) y aceptación de las mismas, la preparación de presupuestos y envío a los clientes. Responsable del control de los contratos de alquiler, de la transmisión de pedidos de nuevos clientes al Proceso de Alquiler y Proceso de Lavado.

CONFECCIÓN

Tiene como objetivo la consecución de prendas que tenga la calidad y confortabilidad deseable. Las prendas que confeccionamos tienen como objetivo prestar un servicio a nuestros clientes en cuanto a su calidad, adaptándonos a las necesidades de cada empresa.

PROCESOS PRODUCTIVOS

AMICA MEDIO AMBIENTE

Se realizan a través de los cee SAEMA EMPLEO, S.L.U. y la Sociedad de Apoyo al Empleo S.L.U.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Tiene como cometido las diferentes operaciones (de recogida, transporte y almacenamiento) con residuos peligrosos y no peligrosos y la prestación de servicios en centros en los que se acondicionan para su envío a los diferentes gestores autorizados. Se desarrolla a través de:

- **Centro de Recuperación y Reciclaje (CRR)**: se trata de una planta de selección de envases procedentes de recogida selectiva de acera mediante el contenedor amarillo. En este centro se clasifican los diferentes materiales presentes en la mezcla de envases y embalajes y se compactan para su posterior envío a las empresas recicladoras, que los utilizan como materia prima en la elaboración de nuevos productos
- **Punto Limpio de Astillero:** instalación de recogida selectiva de residuos que podemos utilizar de forma gratuita, a través de un contrato con MARE.
- **Recogida de cartón Puerta a Puerta:** servicio gratuito de retirada de cartón dirigida a los comercios del Ayuntamiento de Santander que se encuentran adheridos a este programa
- **Centro de Transferencia de Residuos:** es una prestación servicios de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos dirigidos a todas aquellas entidades y empresas que necesitan soluciones para sus residuos.

- ## RECICLADO DE PLASTICOS INDUSTRIALES

- **Centro de Recuperación y Reciclaje de Plásticos Industriales en Reinosa:** Se trata de una planta de selección de plásticos industriales procedentes de recogida en industrias. En este centro se clasifican y se compactan para su posterior envío a las empresas recicladoras, que los utilizan como materia prima en la elaboración de nuevos productos.

- ## SERVICIOS INDUSTRIALES

Se realizan actividades relacionadas con el manipulado y selección de plásticos y montajes ligeros, así como su triturado, compactado y almacenaje.

RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA

Comprende todas las actividades medioambientales, relacionadas con la recuperación de entornos degradados o de zonas verdes, que se componen de tareas campañas de eliminación de vegetación invasora, trabajos de recuperación paisajística de entornos degradados y se prestan servicios de mantenimiento de espacios verdes o jardinería

DIVULGACIÓN AMBIENTAL

Tiene como principal objetivo la educación ambiental, buscando la prevención y la participación en la solución de la problemática de los residuos, sin perder la perspectiva global del medio ambiente. Siempre contando con las actividades del Centro Entorno como herramienta de divulgación e investigación que permita extender a grupos destinatarios diferentes; en una gran variedad de contextos; y bajo muy distintas condiciones sociales.

PROCESOS PRODUCTIVOS

DIVERSIA EMPLEO

AGRICULTURA ECOLÓGICA

La actividad está centrada en la recuperación y explotaciones de viñedos, olivos en la Finca Mijares donde se desarrolla el proyecto “Campus Diversia”. Cuenta con certificación ecológica y comercialización de aceite virgen extra y vino. Además de la recuperación de la actividad hortícola y vivero.

Además también se dedica al cultivo de plantas aromáticas y medicinales, contando con un centro de experimentación botánica para cultivar principalmente la andrographis paniculata. y recientemente

CUIDADO DE LA NATURALEZA

Comprende todas las actividades centradas en la gestión forestal y recuperación paisajística de espacios naturales para la mejora de la biodiversidad de los espacios de la Red Natura 2000 de la Finca Mijares, con alto valor ambiental, que se constituyen como un entorno físico y social saludable, y además lugares privilegiados para promover habilidades y competencias individuales de salud.

PROCESOS DE APOYO

GESTIÓN DE CENTROS

Desarrolla y coordina los procedimientos y los recursos materiales necesarios para facilitar el correcto funcionamiento de todos los centros de Amica.

SERVICIOS TÉCNICOS

Responsable de la conservación y mejora de los centros y sus instalaciones, así como de atender todo tipo de demandas o necesidades técnicas que se produzcan. Incluye subprocesos de mantenimiento y transportes.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN E INFORMÁTICA

Planificación, implantación y mantenimiento de los medios electrónicos destinados a la recogida y tratamiento de los datos, para elaborar, asegurar y poner a disposición la información necesaria para los procesos de la entidad.

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Realiza las actividades preventivas con el fin de garantizar la adecuada protección de los trabajadores, asesorando y asistiendo a este colectivo y a sus representantes, a los órganos de dirección y al comité de seguridad y salud. Para la organización de los recursos preventivos se ha optado por un sistema mixto gestionando internamente y recurriendo a la contratación de un servicio de prevención ajeno para la vigilancia de la salud. Coordinar las actividades preventivas realizadas para garantizar la seguridad y salud de todas las personas que forman la entidad. Actuando como asesor de la plantilla, sus representantes y los órganos de dirección. Así mismo promoverá entre todas las personas del grupo Amica hábitos de vida saludable y conductas seguras durante el trabajo y los desplazamientos.

8 RESULTADOS CLAVE

LA PRÁCTICA DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL:

Buscar soluciones para cada persona, poner medios a su disposición para que pueda demostrar sus capacidades individuales, implica riesgos. Este espíritu, ha permitido contar hoy con cuatro sociedades de las que Amica es su única accionista SOEMCA, SAE, y Diversia Empleo y SAEMA. Todas ellas desarrollan su actividad a través de la fórmula de empleo protegido en el ámbito de la economía social.

Cuenta en Cantabria con dos centros de formación y empleo con lavanderías industriales y talleres de confección industrial; un centro de formación y empleo en medio ambiente con una planta de tratamiento de envases y de transferencia de residuos, impulsados gracias a la iniciativa Horizon, que a su vez coordina actividades como la gestión de un punto limpio, recuperación paisajística y mantenimiento de espacios verdes, gestión de papel y cartón. Además cuenta con un centro de formación y empleo en Reinosa destinado a la economía circular, en una primera fase centrado en el tratamiento de plásticos industriales y en Valencia con un centro experimental en el medio natural donde se desarrolla el proyecto Campus Diversia, que también realiza actividades de formación y empleo.

Cuenta con una plantilla en la que mas del 75% de las personas tienen discapacidad.

RESULTADOS EN LA VIDA DE LAS PERSONAS:

Amica ha aportado futuro, centrando los esfuerzos en la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de las personas y de sus familias, dirigiendo las actuaciones a potenciar las capacidades de las personas y a que protagonicen su propia vida. Para ello ha seguido una metodología basada en los objetivos y proyectos de cada persona a la que ha apoyado, desarrollando itinerarios individuales para promocionar su autonomía, facilitar su participación en la comunidad y favorecer el ejercicio de sus derechos.

La familia pieza fundamental en la vida de cualquier persona, tiene a su disposición el apoyo técnico del equipo profesional de Amica. Muchas de ellas, necesitan ser escuchadas, compartir experiencias y apoyarse mutuamente, adquirir estrategias y formarse, a la vez que se siente parte de Amica.

"...La persona como eje y protagonista de su proyecto personal. La persona es el centro de todas nuestras acciones, todo un proyecto en sí misma, lo que implica hacer con cada una algo diferente, porque cada individuo tiene sus propias aspiraciones, ilusiones. La persona tiene derecho a un proyecto personal, a llenar su vida con metas, porque vivir es avanzar…" Descubriendo Capacidades. Principios y valores que unen voluntades. Amica. 2009.

SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS:

En el ámbito de oportunidades de empleo para personas con discapacidad, Amica iniciaba su actividad en 1991 con 6 puestos de trabajo de mujeres con discapacidad y 1 centro de trabajo, contando en la actualidad con una plantilla que ronda las 400 personas con discapacidad, que desarrolla su actividad en 30 centros de actividad.

La sostenibilidad es uno de los factores de éxito del proyecto, aportando valor económico, social y medioambiental a corto y largo plazo, y con un claro compromiso orientado a la necesaria transformación social para avanzar hacia un entorno que ofrezca oportunidades a las personas en situación de exclusión.

Cada día Amica abre sus puertas, con el compromiso de que alrededor de 1.000 personas reciban los apoyos que precisan en la promoción de su autonomía personal, en el ejercicio de derechos y participación en la comunidad. Con la enorme responsabilidad de que los hospitales y centros de salud de Cantabria, residencias, hoteles, restaurantes y empresas tengan todas las prendas listas para poder desempeñar su labor diaria y que los envases que genera la ciudadanía de Cantabria se separen para una adecuada reutilización.

MEJORA CONTINUA, IMPLEMENTANDO LA CULTURA DE CALIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN:

En Amica participan de la toma de decisiones conjuntamente profesionales, familiares y personas con discapacidad. No era conocido este modelo de gestión común, en el que cada cual ejerce un papel importante: el personal técnico tiene la tarea de buscar nuevas soluciones para las personas, las familias la de defender la calidad, y la personas usuarias de participar activamente en lo que atañe a su vida.

El afán de superación conduce a una búsqueda permanente por mejorar, por solucionar los problemas que la discapacidad plantea, pero también a una visión de lo mucho que nos queda por hacer, de lo que falta para lograr los grandes objetivos. El camino a la excelencia entraña una actitud de proponer cada vez una meta más alta, un logro mayor para cada

persona, como lo demuestra el reciente reconocimiento de Amica con el sello EFQM 500+.

La confianza en las organizaciones, en sus gestores, está basada en gran medida en la transparencia. En el caso de Amica ha formado parte de un estilo. En 2004 la Fundación Lealtad certifica a Amica como entidad analizada en los principios de Transparencia y buenas prácticas, y se ha renovado hasta la actualidad.

GENERAR PROYECTOS COLABORATIVOS:

Desde sus comienzos Amica ha caminado de la mano de otras entidades, con la plena convicción de la riqueza que supone el compartir experiencia y conocimiento para lograr mayores resultados en los proyectos que desarrolla. Más de 250 alianzas a lo largo de su historia. Cada alianza cuenta con un plan de acción y una persona responsable de impulsar acciones, hacer su seguimiento y evaluarla. Entre los objetivos que persiguen se encuentra la gestión del conocimiento, innovación e investigación; la incorporación al empleo de personas con discapacidad; el impulso de la responsabilidad social en las empresas; el fomento del voluntariado; la realización de prácticas no profesionales en la entidad; la incidencia política para la transformación social; la cooperación al desarrollo y el impulso de proyectos colaborativos.

CONVERTIR LOS VALORES EN UNA GUÍA PRÁCTICA:

La gestión conjunta no podría existir sin un componente de confianza excepcional. Compartiendo valores que se revisan cada 4 años contando con la participación de todas las personas. Teniendo como referencia una Guía de buenas prácticas para la toma de decisiones y de conductas ante problemas éticos, de cuyo seguimiento se ocupa un grupo de trabajo formado por personas apoyadas en los servicios, familiares y profesionales.

INNOVAR PRACTICANDO LA TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO:

Amica se ha convertido en un laboratorio de ideas, donde explorar nuevas formas de trabajo con las personas. La innovación constituye un pilar fundamental de la razón de ser de esta organización que se propone desde sus comienzos experimentar, aportar conocimiento, y buscar nuevas perspectivas donde cada persona sea la verdadera protagonista de su futuro, y las instituciones, con sus familiares, su apoyo. Para aprender, para avanzar en el descubrimiento de las capacidades se ha considerado imprescindible compartir conocimientos con otras organizaciones y difundir experiencias para que en otros lugares las personas con discapacidad pudieran también beneficiarse de los avances logrados. Abrir las organizaciones, difundir lo aprendido y considerar que el conocimiento tiene que ser patrimonio de todos, constituyen la base de esta práctica de ensayar la transferencia continua que ha caracterizado a Amica. Desarrollando un modelo de trabajo colaborativo.

POLÍTICAS DE IGUALDAD

Amica por su propósito y principios tiene una gran sensibilidad con la igualdad de las personas con discapacidad, en especial con las más desfavorecidas.

Amica, SOEMCA EMPLEO S.L.U. y SAEMA S.L.U. cuentan con Planes de Igualdad, registrados en la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Cantabria. Además SOEMCA, su mayor centro especial de empleo con más de 300 personas trabajadoras cuenta el distintivo de Igualdad del Ministerio de Igualdad.

Todos los planes están disponibles en el apartado de igualdad de la web de Amica. https://amica.es/es/igualdad/

Se cuenta con un Protocolo para la Prevención y tratamiento del acoso.

El grupo de seguimiento de la Guía de Buenas Prácticas de la entidad incorpora la igualdad entre hombres y mujeres de forma más específica y se realiza formaciónperiódica con el equipo de profesionales, órganos de gobierno, personas apoyadas, y familias.

Amica tiene el compromiso de apoyar políticas de igualdad de género, no violencia, igualdad de oportunidades y conciliación, demostrando al mercado laboral que se puede ser un modelo de referencia, estando constituida la entidad principalmente por mujeres. Este compromiso aparece en su manual de políticas de personal.

amica

SEDES SOCIALES

TORRELAVEGA
CENTRO DE RECURSOS "AGUSTÍN BÁRCENA"
Bº Sierrapando, 508, 39300
Tfno: 942 89 52 09 - correo@amica.es

SANTANDER
C/ Castilla, nº 2 bajo, 39002
Tfno: 942 22 58 64

CENTROS

CAMPUS DIVERSIA
La Paridera, s.n.
Ctra.Yatova-La Portera
Km19-Pol.6,
Yátova, Valencia 46367

CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "HORIZON"
Paseo del Niño, s/n, Torrelavega 39300
CONFECCIÓN LAVANDERÍA

CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "MARISMA"
C/ Industria, s/n
Polígono de la Cerrada, Maliaño 39600
CONFECCIÓN LAVANDERÍA

CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "ENTORNO"
C/ Concejo, nº 7
Polígono de Candina, s/n, Santander 39011
CENTRO DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE

CENTRO REINOSA
Poligono Industrial Siresa s/n
Reinosa 39200

CENTRO OLEO
C/ Francisco Tomás y Valiente, 13-C Bajo
Santander 39011

CENTRO DE DÍA "LA VEGA"
Paseo Julio Hauzeur ,45 A, bajo
Torrelavega 39300

CENTRO DE DÍA "SOTILEZA"
C/ Sargentos Provisionales
Santander 39009

CENTRO DE DÍA "LA BARCA"
Puente La Barca, s/n, Viveda 39314

CENTRO DE DÍA "EL BUCIERO"
Pasaje de Tío Ríos, 1 Bajo
Santoña 39740

CASA COLL. VIVIENDA DE FORMACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE
Plaza San Gil, Torrelavega 39300

CASA "HELIOS"
C/ Carlos Pondal, 25,
Torrelavega 39300

CASA "MATÍAS"
C/Cardenal Herrera Oria,
nº63 interior, Santander 39011

AMICA INICIA
C/ Gutiérrez Solana, 7 Bajo
Santander 39011

LIBRERÍA SOLIDARIA
C/ Coro Ronda Garcilaso, 8
Torrelavega 39300

www.amica.es